



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN			
DIRECTORIO	Determinar y establecer las políticas generales de gestión de la empresa así como conocer, estudiar, analizar, regular, resolver y aprobar todos aquellos mecanismos inherentes a la gestión de la EPMMOP.	Lograr que las políticas institucionales en promedio del 80% ,se cumplan de acuerdo a lo planificado.	Plan Estratégico
GERENCIA GENERAL	Dirigir y liderar las actividades institucionales, asegurando el cabal cumplimiento de la misión, objetivos y funcionamientos básicos de la EPMMOP. A	Lograr que la gestión institucional, asegure el cumplimiento de la misión institucional en un promedio del 90% cumpliendo los objetivos estratégicos de la EPMMOP, de acuerdo con lo planificado.	Plan Estratégico
NIVEL ASESOR Y DE CONTROL INTERNO			
ASESORÍA JURIDICA	Garantizar la cabal observancia del marco legal y jurídico de la EPMMOP, en sus diversas decisiones y procesos.	Lograr el cumplimiento de las decisiones y procesos jurídicos de la institución se cumplan en un promedio del 90%, de acuerdo con el objetivo general de la EPMMOP	POA
UNIDAD DE CONTRATACION PÚBLICA	Asegurar el cumplimiento del marco jurídico legal, por parte de las autoridades y funcionarios de la EPMMOP, en los diferentes trámites contractuales.	Lograr que el promedio del 90% , en lo referente a Contratación Pública se cumpla de acuerdo con la planificación anual de la EPMMOP.	POA
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS	Interponer los recursos judiciales de expropiación en que esté involucrada la EPMMOP como actor o demandado, hasta su conclusión, de conformidad con las leyes vigentes.	Lograr que los estudios jurídicos y expropiaciones gestionados por la Empresa se cumplan en un promedio del 90% , de acuerdo con la planificación anual de la EPMMOP.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE PATROCINIO LEGAL Y JUDICIAL	Programar, coordinar y ejecutar los procesos y trámites, judiciales o extrajudiciales que involucren o relacionen a la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas.	Lograr que la gestión de Patrocinio Legal y Judicial cumplan con el promedio del 90% , de lo planificado.	POA
UNIDAD JURÍDICA DE TRANSPORTE	Preparar estudios y proyectos de naturaleza jurídica relacionados con la gestión de la EPMMOP en el ámbito del transporte.	Lograr que el promedio del 90% ,se cumpla de acuerdo a lo planificado.	POA
COMISIÓN DE CONTRATACIONES	Garantizar el fiel cumplimiento de la Ley de Contratación Pública.	Lograr que los procesos realizados por la Comisión de Contrataciones se cumplan en un promedio del 90% , de acuerdo con lo planificado.	POA
AUDITORÍA INTERNA	Controlar, evaluar, informar y asesorar, respecto al funcionamiento de la EPMMOP.	Lograr el 95 % de cumplimiento, de acuerdo al Plan Anual aprobado por Contraloría General del Estado.	POA
NIVEL DE GESTIÓN			
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD	Planificar, gestionar y coordinar todo lo relacionado con el sistema de movilidad del Distrito Metropolitano de Quito que comprende el tráfico, el transporte, red vial y el equipamiento, en concordancia con el Plan Maestro de Movilidad.	Lograr el 90% de cumplimiento en la implementación del nuevo sistema de gestión institucional por procesos y mecanismos de rendición de cuentas en la EPMMOP.	POA
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ordenar y canalizar la gestión de la EPMMOP, a través de los planes, programas, proyectos y presupuestos de acción, de manera que se asegure el cumplimiento de la misión y objetivos básicos de la Empresa a nivel institucional.	Lograr que los proyectos y procesos institucionales sean monitoreados y evaluados en su totalidad de acuerdo con la Planificación Operativa Anual, con un promedio de cumplimiento del 95% de acuerdo con lo planificado.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE CONTROL DE PROYECTOS CON CRÉDITO	Optimizar el uso de los recursos: humanos, financieros y materiales en la ejecución de los proyectos financiados con préstamos otorgados por organismos de crédito nacionales e internacionales, preservando la calidad del medio ambiente y proporcionando un mejor nivel de vida a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.	Lograr optimizar el uso de los recursos en la ejecución de los proyectos nacionales e internacionales, otorgados a la EPMMOP en un promedio del 95% de acuerdo con lo planificado.	POA
NIVEL OPERATIVO, DE EMPRESAS Y UNIDADES ESPECIALES			
GERENCIA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	Administrar, ejecutar, fiscalizar, coordinar y gestionar todo lo relacionado con los Sistemas de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, y de las políticas y decisiones que dicte el Concejo Metropolitano de Quito.	Lograr que la gestión de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito se cumpla de acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad y las políticas de la Alcaldía en un promedio del 80% de acuerdo a la Planificación Operativa Anual.	POA
UNIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO	Programar la operación del Transporte Público sobre la base del Plan Maestro de Movilidad.	Lograr que se cumpla en un promedio del 90% , la operación del Transporte Público, de acuerdo al Plan Maestro de Transporte .	POA
UNIDAD METROBUS - Q	Administrar y coordinar el Sistema Integrado de Transporte Público.	Lograr la administración y coordinación del Sistema Integrado de Transporte Público en un promedio del 90% ,de acuerdo al Plan Maestro de Transporte.	POA
UNIDAD DE TRÁNSITO	Desarrollar normativas, planes y programas direccionados a ordenar la operación del tránsito.	Lograr el desarrollo de los planes y programas para el ordenamiento de la operación del tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, en un promedio del 90% , de acuerdo con la Planificación Operativa Anual .	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD ESPECIALIZADA METRO DE QUITO	Planificar, diseñar y elaborar los estudios para la construcción, puesta en servicio y explotación del sistema Metro de Quito, de acuerdo con las directrices y políticas establecidas por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y la Planificación Sectorial y en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Municipio.	Lograr que la Planificación, diseño y estudios para la puesta en servicio y explotación del sistema Metro de Quito, tenga un avance promedio del 95% , de acuerdo a lo planificado.	POA
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DE VIALIDAD	Formular e implementar los procesos necesarios para la conceptualización, estudios, diseños, construcción, equipamiento y operación de proyectos viales de impacto distrital del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con las políticas y directrices establecidas por el Alcalde del Distrito Metropolitano, de la Planificación Sectorial y de la Secretaría de Movilidad de la Municipalidad.	Lograr que la conceptualización, estudios, diseños, construcción, equipamiento y operación de Proyectos viales en el Distrito Metropolitano de Quito con un avance del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	Dirigir, coordinar, regular, ejecutar y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, y la preservación del medio ambiente en base a la planificación distrital.	Lograr que la dirección y control de las construcciones , mantenimiento, mejoramiento vial y preservación del medio ambiente en un promedio del 90%, se cumpla de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE ESTUDIOS	Desarrollar los estudios técnicos y formular las normas y especificaciones que aseguren la cabal realización de las obras para la atención de las necesidades prioritarias de infraestructura distrital.	Lograr que los estudios técnicos y especificaciones técnicas aseguren la ejecución de las obras para atender los requerimientos de la comunidad en un promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Planificar, programar y determinar la factibilidad técnica, económica y social de los proyectos a	Lograr que la planificación y programación técnica, económica y social sea programada, monitoreada y evaluada en un promedio del 98% acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL	Incrementar la infraestructura vial, en función de las necesidades de la economía y desarrollo distrital, procurando los mayores niveles de servicios, calidad y productividad así como de eficiencia y seguridad para el usuario de las vías.	Lograr que el nivel de servicio a la comunidad incremente, satisfaciendo las necesidades de la población, con altos estándares de servicios, calidad y productividad, se cumpla en un promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	Garantizar el cumplimiento de las obras contratadas, en sujeción a las normas y demás especificaciones técnicas establecidas para este propósito.	Lograr que el nivel de cumplimiento de obras contratadas por la EPMOP, sea óptimo el que debe cumplir con las normas y especificaciones técnicas que se emiten para este propósito, con un cumplimiento promedio de de 95% de acuerdo con lo planificado.	POA
GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	Dirigir, organizar, planificar y ejecutar los proyectos de terminales y estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito, así como la administración de los terminales y estacionamientos tarifados de la ciudad.	Lograr que las políticas de planificación y administración de los Terminales y Estacionamientos tarifados del Distrito Metropolitano de Quito. Brinden un servicio de calidad en un promedio del 95%, de acuerdo con lo planificado.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE GESTION DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	Mantener en óptimas condiciones de servicio todas las instalaciones y estructuras físicas de terminales y estacionamientos.	Lograr que el nivel de servicio de todas las Terminales y Estacionamientos Tarifados sea de calidad, a través de la optimización de las instalaciones y estructuras físicas, en un promedio del 95% , de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	Fiscalizar el correcto funcionamiento y servicio en terminales y estacionamientos.	Lograr que el funcionamiento y servicios de Terminales y Estacionamientos tarifados esté acorde a las políticas de la EPMMOP, con un promedio de cumplimiento del 95% de acuerdo con lo planificado.	POA
GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO	Definir políticas y metodologías técnico y administrativas para, gestionar, normar, coordinar y ejecutar las acciones inherentes a la generación, diseño y mantenimiento del espacio publico. Generar y actualizar la información cartográfica con datos espaciales georeferenciados que permitan la formulación e implementación de la nomenclatura en el DMQ, en base al Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito.	Lograr que las políticas y procesos de gestión técnico administrativos, generen un servicio de calidad en el mantenimiento y operación del espacio público, contando con información actualizada de datos georeferenciados, para mejorar la nomenclatura del Distrito Metropoliltano de Quito, se cumpla en un promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	Recomendar las políticas y acciones conducentes a lograr la generación, protección, uso, habilitación e intervención de las áreas verdes y el espacio público que permitan mantener el mejoramiento de la imagen de la ciudad y el DMQ y proponer las programaciones adecuadas para la ejecución de proyectos de interés y beneficio de la comunidad.	Lograr que las políticas y estrategias generen la protección, uso , habilitación e intervención de áreas verdes en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, contribuyendo así con el interés y beneficio de la comunidad, se cumpla en un 95% de acuerdo con lo planificado.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	Incrementar y mantener la infraestructura del espacio público, áreas verdes y recreativas del Distrito Metropolitano, mediante el sistema de administración directa o por contratación.	Lograr que se incremente la infraestructura del espacio público, áreas verdes y recreativas del Distrito Metropolitano de Quito, se cumpla en un 90% , de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD DE NOMENCLATURA	Generar y actualizar información cartográfica con datos espaciales georeferenciados que permitan la implementación de la denominación y codificación predial y vial en el DMQ, que constituya un sistema de identificación y ubicación de los predios e infraestructura de servicios y el uso adecuado de la comunidad, en forma ágil y correcta.	Lograr que se cuente con la información de datos espaciales georeferenciados, lo que permitirá brindar servicios adecuados a la comunidad de manera ágil y correcta, con un cumplimiento promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
NIVEL DE APOYO			
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Administrar los recursos financieros, administrativos aplicando la normativa técnica y legal correspondiente para la consecución de recursos financieros y dotación de personal de acuerdo con la planificación del Talento Humano que se ha realizado en la EPMMP, para lograr óptimos niveles de cumplimiento y de servicio para la Empresa.	Lograr que se cumpla en un 85% la administración de los recursos financieros y materiales; así como la administración del Talento Humano, cumplimiento las metas y objetivos propuestos para el ejercicio fiscal vigente.	POA
DIRECCIÓN FINANCIERA	Proveer la información financiera institucional a través de un sistema uniforme y mantener el control de la documentación que respalde estas operaciones acorde a los procedimientos contables y las disposiciones legales establecidas.	Lograr que la información financiera institucional, se maneje con procedimientos contables efectivos, respaldando la gestión financiera institucional de acuerdo con la normativa vigente, con un cumplimiento promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Crear las condiciones apropiadas que estimulen la más alta productividad y desarrollo profesional e integral del Talento Humano de la EPMMOP.	Lograr que el Talento Humano de la institución, genere la más alta productividad, motivándolo para el desarrollo integral, generando la EPMMOP un clima laboral positivo, con un cumplimiento promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dotar de los suministros, materiales y servicios básicos requeridos para el funcionamiento de la Institución.	Lograr que se mantenga un alto nivel de gestión empresarial, con la dotación oportuna de los requerimientos de cada Unidad Administrativa, con un promedio de cumplimiento del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Difundir la actividad de la EPMMOP, tanto interna como externamente consolidando la imagen de gestión institucional.	Lograr el que la imagen corporativa de la EPMMOP, se consolide generando información veraz y oportuna, además de brindar atención a los requerimientos de información y denuncias de la comunidad, para satisfacer la demanda de servicios, con un cumplimiento promedio del 95% de acuerdo con lo planificado.	POA
SECRETARÍA GENERAL	Controlar el ingreso, registro, salida y seguimiento de las comunicaciones dirigidas a y desde la Empresa, así como formalizar la correspondencia oficial de la misma.	Lograr que la comunidad o los usuarios internos o externos de los servicios de la EPMMOP, cuenten con una atención oportuna en el ingreso, seguimiento y respuesta de los trámites ingresados a la empresa, con un cumplimiento promedio del 90% de acuerdo con lo planificado.	POA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2011
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	EC. JUAN CARLOS HERRERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	juancarlos.herrera@epmmop.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2-904-884 ext. 6108